

Informe Secretarial. Bogotá D.C., mayo 25 de 2022 al Despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte actora allego memorial,

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., junio veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Este despacho dispone requerir a la parte actora para que realice los tramites de notificación a cada uno de los demandados, según lo dispone el C.P.T. y la SS, o de manera electrónica, reuniendo los requisitos del decreto 806 de 2020 ahora ley 2213 de 2022, aportando acuse recibido del destinatario del mensaje u otro medio por el cual se pueda constatar que se tuvo acceso al mismo.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p><i>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ</i></p> <p>Hoy Junio 28 de 2022</p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado Nº 105</p> <p>CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria</p>

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6513bd56705bce34d8b8c1da18391bece55dfd5960a3a17ae5feacfbcc5d8cf8**

Documento generado en 24/06/2022 11:20:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>